



**COMITÉ ESCOLAR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
(CEPAD)**

INTEGRANTES

EDY MARCELA OLIVEROS LEZCANO

MEDELLIN - 2015

VIGENCIA 2015 - 2018

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO, es una institución mixta y de carácter público, aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Medellín, mediante la Resolución 4518 del 22 de Noviembre de 2005, para impartir enseñanza formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, en jornada mañana continua y tarde continua.

El plantel está ubicado en la Calle 32 B No. 83-39, barrio Belén Las Mercedes, Comuna 16, Núcleo Educativo 934 del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, teléfonos 2560140, 2562097, No. de identificación del DANE 105001002003, NIT 811.040.191-1.

Comparativamente de 2010 a 2015, se ha venido equilibrando la población de acuerdo al género, ya que en 2010, de 1127 estudiantes, se contaba con un 40 % (458), de mujeres y 60% (669) de hombres. Actualmente, la población escolar de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO, está conformada por 1.142 estudiantes de los cuales, el 42.46 % (485), son mujeres y el 57.53 % (657), hombres.

La existencia de mayor población masculina en el plantel, desde años atrás, especialmente en el nivel de Básica primaria, favorece una dinámica de interacciones mediada por tradicionales roles masculinos, como la fuerza y la agresividad, evidenciada en los juegos bruscos y la competitividad presente en los encuentros deportivos, en los cuales ha predominado el fútbol, como la opción de recreación más reconocida a nivel institucional, además, por la existencia de una cancha para la práctica de este deporte, el cual es el único escenario deportivo y recreativo de la institución.

Actualmente con gestión de la Comunidad Educativa y barrial, se construye un nuevo espacio recreativo en el lugar que ha ocupado la cancha, en donde se tendrá oportunidad de practicar diversos deportes como el baloncesto, voleibol,

microfútbol y fútbol, en dos canchas; una sintética y otra de piso duro. Esto permitirá incrementar las opciones recreativas y deportivas tanto para los hombres, como para las mujeres, así mismo, se constituye en una oportunidad para generar mayores relaciones de equidad y respeto entre la población masculina y femenina del plantel.

INFORMACIÓN DE MATRÍCULA EN EDAD ESCOLAR Y DOCENTES					
ESTUDIANTES POR SEXO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 2014				DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO 2014	
Transición (Grado 0)	25 	35 	60 	Transición	2
Básica Primaria (Grados 1-5)	204	285	489	Básica Primaria	13
Básica Secundaria (Grados 6-9)	182	239	421	Básica Secundaria	14
Media (Grados 10-13)	74	98	172	Media	5
TOTAL	485	657	1.142	TOTAL	34
% Estudiantes por Sexo	42,46%	57,53%		Relación Alumno Docente	33.5
¿EL ESTABLECIMIENTO TIENE ACTUALMENTE...?	CLEI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados para Adultos)		No	AA (Aceleración de Aprendizaje)	No

Situación Socioeconómica:

Las familias que componen la institución, viven en hogares clasificados mayoritariamente en los estratos 2 y 3, ello corresponde al 94.8% de la población escolar, sin embargo, la ubicación del plantel cerca a sectores de estrato 4 y 5, permite que un 2.6 % de estudiantes provenga de familias con mejores índices de calidad de vida. Cabe resaltar que el 2.53% de los escolares se encuentra ubicado en los estratos 0 y 1, lo cual indica que pertenecen a población en extrema pobreza, o en condición de desplazamiento.

La distribución de los estudiantes del plantel de acuerdo al estrato socioeconómico es la siguiente:

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS ESTUDIANTES 2014							
% de estudiantes por estrato socioeconómico	Estrato 0	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
	0.08%	2.45%	57.7%	37.1%	1.9%	0,7%	0,0%

Fuente: SIMAT Mayo 2015

POBLACIÓN SISBENIZADA 541- 47.3%				
% de estudiantes por Nivel de Sisbén	Sisbén 0	Sisbén 1	Sisbén 2	Sisbén 3
	0.07%	9.01%	27.4%	10.1%

Fuente: SIMAT Mayo 2015

Barrios y sectores de procedencia de los estudiantes:

La población escolar proviene de diferentes sectores de Belén, especialmente, de los barrios: Las Mercedes, Las Violetas y Aguas Frías, en donde se concentra el **64 %** de los estudiantes. Un buen número de estudiantes se desplaza de lugares desde donde deben emplear transporte público o realizar grandes caminatas. Cabe resaltar que en el último año ha venido creciendo la población de Villa Café, un sector habitado en su mayoría por personas en condición de desplazamiento, en situación de extrema pobreza y con viviendas carentes de los servicios domiciliarios básicos. La población de este sector era atendida por una institución educativa de cobertura municipal, que fue cerrada en 2013.

BARRIOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	%
LAS VIOLETAS	158	146	304	26.6
LAS MERCEDES	127	175	302	26.4
AGUAS FRIAS	69	56	125	10.9
VILLA CAFE	54	34	88	7.7
ALPINOS	32	48	80	7
ALPES	15	46	61	5.34
ZAFRA	28	25	53	4.6
LA PRADERA	21	10	31	2.7
ALTAVISTA	7	12	19	1.6
BELEN	6	12	18	1.5
BUENAVISTA	5	5	10	0.8
MIRAVALLE- SUCRE	5	5	10	0.8
LA NUBIA- ALIADAS	2	5	7	0.6
CASTELLANA	4	2	6	0.5
LA GLORIA,	3	3	6	0.5
LA PALMA	3	2	5	0.4
VICUÑA- LAURELES	2	2	4	0.3
BELENCITO	1	2	3	0.2
RINCÓN,	2	1	3	0.2
BELÉN LAS BRISAS	3	0	3	0.2
BARRIO NUEVO	2	0	2	0.1
SAN BERNARDO	0	1	1	0.08
GUAYABAL	0	1	1	0.08
TOTAL	549	593	1142	

1. Justificación

Desde la perspectiva de la responsabilidad social, la escuela es un espacio que debe garantizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la protección y las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de sus derechos como infantes y como seres humanos. Este planteamiento se convierte en un compromiso ético y ciudadano frente a la comunidad educativa, con el propósito firme de encaminar acciones institucionales a la consecución de una escuela segura, protegida y protectora.

Según la caracterización de la población, a nivel geográfico, estructural y del entorno circundante, la comunidad del barrio Belén Las Mercedes a la cual pertenece la institución, presenta algunos riesgos que con la debida intervención pueden mitigarse o en caso tal de presentarse una emergencia se esté en capacidad de responder y de actuar en dicho evento.

Se deben cumplir tres principios básicos según la Ley 1523 de 2012 para la gestión del riesgo: el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de los desastres. Estos tres ámbitos constituyen la guía orientadora para el desarrollo del presente proyecto y para el fortalecimiento de las prácticas educativas tendientes a crear ciudadanos responsables consigo mismos y su entorno.

2. Objetivos

Objetivo General

Capacitar a los y las estudiantes, como agentes multiplicadores, en la identificación, conocimiento y reducción de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los miembros de la comunidad y proporcionarles indicaciones concretas para responder adecuadamente ante un desastre.

Objetivos Específicos

Conformar el Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres especificando las distintas actividades a través de tres brigadas: Contraincendios, Primeros Auxilios y Evacuación.

Identificar los riesgos, las amenazas y la vulnerabilidad a la cual está sometida la comunidad del Barrio Las Mercedes y en particular la I.E. San Roberto Belarmino.

Construir el Plan Escolar de Gestión del Riesgo como base y apoyo de las actividades a desarrollar en el proyecto.

Realizar simulacros de evacuación de las amenazas detectadas.

Instruir a cada brigada según sea su responsabilidad en la ocurrencia de un evento.

Hacer reuniones periódicas para la evaluación y seguimiento de los procesos y establecer los correctivos necesarios.

Generar una cultura de autocuidado al interior de la institución con el personal docente y docente, motivando la multiplicación del conocimiento en toda la comunidad, a través de conferencias, prácticas y orientaciones en las diferentes temáticas abordadas.

3. Marco Conceptual y Legal

Marco conceptual

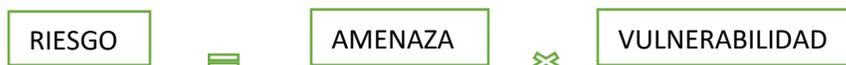
La gestión del riesgo, según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD, 2015), es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción.

Dicha gestión requiere de un instrumento que defina los objetivos, acciones, responsables y presupuestos, para ejecutar los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, plasmados en el *Plan de Gestión del Riesgo (PGR)*.

Es importante aclarar ciertos conceptos que constituyen la base de la construcción del PGR y que permiten dar un enfoque contextualizado al mismo.

La amenaza es todo peligro latente de que un evento físico de origen natural o antrópico (causado o inducido) se presente y pueda causar pérdida de vidas humanas, impactos en la salud, daños y pérdidas en los bienes, la prestación de los servicios y los recursos ambientales.

La vulnerabilidad es la susceptibilidad en cualquier ámbito que tiene la comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento se presente.



El desastre es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos que al encontrar condiciones propicias

de vulnerabilidad, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales.

Estos conceptos permiten la identificación e intervención para la prevención, mitigación, respuesta y recuperación de la comunidad afectada ante un evento catastrófico.

Marco legal

El proyecto está soportado desde la Constitución Política Nacional, en el Artículo 11, en el cual se constituye el derecho a la vida como inviolable; en el Art. 44, el cual resalta los derechos fundamentales de los niños entre otros a la integridad física, la salud, la educación y la protección; y en el Art. 45, que destaca la protección y la formación integral de los adolescentes.

La Ley General de Educación (Ley 115/94), en el Art. 14, da las disposiciones para la enseñanza obligatoria de los diferentes proyectos en las instituciones educativas públicas y privadas.

El Decreto 1860 de 1994, Art. 14, en el cual se reglamenta el contenido del Proyecto Educativo Institucional, y en el Art. 16, el cual obliga a las instituciones educativas a adoptar el Proyecto Educativo Institucional con base a las disposiciones de la ley.

Para el territorio colombiano, existe la Mesa Nacional de Educación en Emergencias, constituida por el Ministerio de Educación desde el año 2007 y cuyo objetivo principal es la divulgación, posicionamiento e inclusión en las políticas nacionales y territoriales del derecho a una educación con calidad en situaciones de emergencia compleja, garantizando el goce efectivo de este derecho a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en medio de situaciones de emergencia, provocadas por desastres naturales o por violencia. Esta Mesa de trabajo ha permitido la consolidación y apropiación de diversas normativas para el sector educativo. Particularmente en lo referente a la gestión del riesgo, se tienen las siguientes reglamentaciones:

- Resolución 7550 de 1994: *"Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres"*.
- Decreto 438 de 1999: *"Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones"*.
- Directiva Ministerial 12 de 2009: *"En la que se debe garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencias"*.
- Ley 1448 de 2011: *"Por la cual se le asigna al sector educativo responsabilidades en el marco de sus competencias frente a la garantía del goce efectivo del derecho a la educación"*.
- Directiva Ministerial 16 de 2011: *"Por la cual se determinan los lineamientos para las secretarías de educación en los tres momentos de la emergencia"*.
- Ley 1523 de 2012: *"Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"*.

4. Fortalezas del Proyecto y Situaciones a Mejorar

Una de las principales fortalezas del proyecto es la responsabilidad que al interior de la institución se tiene de la gestión del riesgo, es decir, la implementación y puesta en marcha del proyecto es de importancia vital para el cuidado y protección del personal estudiantil como razón de ser de la educación. Continuamente se trata de optimizar los procesos, recursos, actividades y programas para hacer de la I.E. San Roberto Belarmino un espacio seguro, protegido y protector para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de nuestra comunidad educativa.

Existen acciones que fortalecen el proceder del CEPAD, como el compromiso en capacitaciones, la vigilancia y seguimiento de las actividades realizadas y por realizar, y la motivación que manifiestan docentes, estudiantes y padres de familia para la adquisición del conocimiento y la puesta en práctica del mismo.

Otra de las grandes fortalezas del proyecto es su enseñanza para la vida y el desarrollo de competencias en los distintos actores para tomar decisiones y brindar un servicio coherente a las necesidades de la sociedad actual.

Las situaciones que como proyecto se deben mejorar son la proyección a la comunidad, de tal manera que el CEPAD se vincule a los comités barriales para la gestión del riesgo y se trabaje mancomunadamente en beneficio del entorno circundante.

Dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, una de las prioridades es la ejecución de simulacros de evacuación, los cuales a pesar de tenerlos presentes para realizar, no se han concretado y puesto en marcha.

Un aspecto que se debe tener en cuenta para continuar en optimización, es el hecho de generar en los estudiantes esa conciencia de ser multiplicadores del conocimiento y de dar a conocer las capacitaciones y orientaciones que se les proporcionan, a sus familias, amigos y demás personas, como acciones que motiven al autocuidado y la procura del bienestar.

De igual manera es importante la participación activa de la básica primaria en el desarrollo del proyecto, pues no ha habido un liderazgo de los procesos en dicha jornada.

5. Destinatarios

Los destinatarios primarios del proyecto son todos los integrantes de la comunidad educativa, entiéndase: Personal estudiantil, docentes, directivos docentes, administrativos, personal de apoyo logístico y padres de familia. Sin embargo es intención del proyecto que esta información sea replicada en cada casa o espacio de la ciudad, con el fin de que cada ciudadano sea consciente de la responsabilidad que tiene al ser arte y parte de la sociedad actual.

6. Estructura del Proyecto

El proyecto está enfocado principalmente a la básica secundaria en cuanto a las actividades que se desarrollan, sin embargo y desde el área de ciencias naturales, sociales, educación física, entre otras, es importante hacer la transversalización de los conocimientos y empoderar a los estudiantes en la reducción de sus propios riesgos y el autocuidado.

EJES TEMÁTICOS	LOGROS	ACTIVIDADES	ARTICULACION CON ÁREA DE
<p>Coordinación de la respuesta escolar a emergencias</p>	<p>Conformación del CEPAD</p>	<p>Obtener y analizar información sobre el evento. Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias. Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servir de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa</p>	

		sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la institución.	
Extinción de incendios	Conformación de brigada	Atender conatos de incendio para lo cual deben ser capacitados. Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la institución. Revisar el estado y ubicación de los extintores. Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios. Identificar puntos de abastecimiento de agua. Comunicar a los bomberos siempre en caso de incendio.	
Primeros Auxilios	Conformación de brigada	Atender los casos de evaluación primeros auxilios básicos. Definir un lugar para la proveer la atención primaria a los afectados. Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela. Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda. Mantener vigente el kit de emergencias del colegio. Elaborar reporte de atención.	
Evacuación	Conformación de brigada	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general. Llevar a cabo labores de señalización. Activar la alarma de evacuación. Difundir el plan de evacuación. Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro. Conteo final en coordinación con los directores de cada curso. Elaboración de reporte específicos sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden.	
Control de tránsito vehicular	Conformación de brigada	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la institución.	Proyecto de educación vial
Servicios Sanitarios	Conformación de brigada	Identificar focos de contaminación del agua y/o el aire. Implementar medidas de saneamiento básico.	
Manejo de servicios públicos	Conformación de brigada	Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y	

		cuando no representen un riesgo.	
Manejo de materiales peligrosos		Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones	

7. Metodología y Recursos

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto y teniendo como base la normatividad vigente para la gestión del riesgo, existen acciones concretas, de revisión y ajuste continuo, por medio de las cuales se desarrolla la metodología de este proyecto. Según la Resolución 7550 de 1994, la directriz para llevar a cabo la creación del CEPAD y la incorporación de éste al PEI plantea:

- A. Creación del Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres (CEPAD) con las respectivas brigadas escolares.
- B. Análisis escolar de los riesgos.
- C. Plan de acción.
- D. Simulacro escolar ante una posible amenaza.

De igual manera el Decreto 438 de 1999, amplía la conformación del comité con directivos, empleados, docentes, alumnos y padres de familia; estableciendo tres grupos: coordinador, de apoyo y de trabajo.

Para la I.E. San Roberto Belarmino el CEPAD está conformado de la siguiente manera:

GRUPO	INTEGRANTES
GRUPO COORDINADOR	Directivos: Alicia María Marín Marta Escobar Jorge Osiel Zapata Docentes: Edy Marcela Oliveros

	<p>Carmen Niño Carlos Mario Cardona Empleados: José Charlie</p>
<p>GRUPO DE APOYO</p>	<p>Claudia Martínez Olga Berrio Jaime Arenas Guillermo David</p>
<p>GRUPO DE TRABAJO</p>	<p><i>Brigada de evacuación:</i> Eric Cano Santiago Medina Anderson Pinillos Mariana Correa Dylan Licero Juan José Tejada William Patiño Sara Palacio</p> <p><i>Brigada de primeros auxilios:</i> Ana Sofía Valencia Jenny Sepúlveda Mariana Bayer Juanita Salazar Juan José Ospina Esteban Cuesta Juliana Villada Katherine Giraldo</p> <p><i>Brigada contraincendios:</i> Miguel Correa Julián Arturo Ardila Angie Daniela Díaz Estefanía Molina Angie Vanegas Tomás Tobón Manuela Pineda</p> <p><i>Brigada de control y tráfico vehicular:</i> Kevin Altamiranda Katherine Montaña Susana Pineda</p> <p><i>Brigada de servicios sanitarios:</i> Valeria Orozco Mariana Jiménez Luisa Pérez Camila Monsalve</p>

El análisis de riesgos y la elaboración del Plan de Emergencia, se realizan en el Plan Escolar de Gestión del Riesgo que se presenta a continuación.

FORMULARIOS DE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO

CAPITULO		FORMULARIO	
1. Presentación institucional		PI - 1	Presentación e identificación de la institución educativa
2. Objetivos y políticas		OP - 1	Objetivos y políticas de gestión del riesgo
3. Conocimiento del riesgo	3.1. Caracterización del contexto escolar	CR - 1	Ambiente natural de la escuela
		CR - 2	Ambiente social de la escuela
		CR - 3	Ambiente construido de la escuela y sus alrededores
	3.2. Daños y/o pérdidas	CR - 4	Daños y/o pérdidas que se pueden presentar
4. Intervención del riesgo	4.1. Medidas estructurales	IR - 1	Medidas estructurales para la intervención del riesgo
	4.2. Medidas no estructurales	IR - 2	Medidas no estructurales para la intervención del riesgo
5. Preparación para la respuesta	5.1. Organización para la respuesta	PR - 1	Definición de servicios de respuesta a emergencias
		PR - 2	Organización para la respuesta a emergencias
		PR - 3	Servicios externos de respuesta a emergencias
	5.2. Capacitación	PR - 4	Necesidades de capacitación para la respuesta
	5.3. Equipamiento para la respuesta	PR - 5	Equipamiento contra incendios
		PR - 6	Equipamiento para primeros auxilios
		PR - 7	Necesidades de señalización
		PR - 8	Necesidades del sistema de alarma
		PR - 9	Necesidades de equipos para comunicaciones
	5.4. Entrenamiento	PR - 10	Evaluación del simulacro
6. Ejecución de la respuesta	6.1. Procedimiento de respuesta	ER - 1	Procedimiento básico de respuesta a emergencias
	6.2. Reporte de daños	ER - 2	Reporte de daños
7. Preparación para la recuperación	7.1. Valoración de la situación	PRC - 1	Información general y valoración de necesidades de la escuela
	7.2. Ejecución de la recuperación	PRC - 2	Acciones para la recuperación

1. Formulario PI1 – Presentación e Identificación de la Institución Educativa

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Institución Educativa San Roberto Belarmino		
SEDE	JORNADA	
Principal	Mañana y tarde	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	BARRIO/VEREDA
Antioquia	Medellín	Belén Las Mercedes
DIRECCIÓN:	TELÉFONOS	SITIO WEB Y CORREO ELECTRÓNICO
Cll 32B # 83 - 39	256 01 40	www.iesanroberto.edu.co (en mantenimiento actualmente) sanrobertobelarmino@gmail.com
RECTOR (A)	COORDINADORES (AS)	COORDINADOR (A) DEL PLAN
Alicia María Marín Ochoa	Marta Escobar (Mañana) Jorge Osiel Zapata (Tarde)	Edy Marcela Oliveros Lezcano
GRUPO DE FORMULACIÓN		
N° DE ESTUDIANTES:	N° DE DOCENTES	N° DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS
1132	35	6
FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMULARIO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Enero 2015		Agosto 2016

Formulario OP – 1 – Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO
OBJETIVOS
OBJETIVO GENERAL: Capacitar a los y las estudiantes, como agentes multiplicadores, en la identificación, conocimiento y reducción de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los miembros de la comunidad y proporcionarles indicaciones concretas para responder adecuadamente ante un desastre.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres especificando las distintas actividades a través de tres brigadas: Contraincendios, Primeros Auxilios y Evacuación. • Identificar los riesgos, las amenazas y la vulnerabilidad a la cual está sometida la comunidad del Barrio Las Mercedes y en particular la I.E. San Roberto Belarmino. • Construir el Plan Escolar de Gestión del Riesgo como base y apoyo de las actividades a desarrollar en el proyecto. • Realizar simulacros de evacuación frente a las amenazas detectadas.

<ul style="list-style-type: none"> • Instruir a cada brigada según sea su responsabilidad en la ocurrencia de un evento. • Hacer reuniones periódicas para la evaluación y seguimiento de los procesos y establecer los correctivos necesarios. • Generar una cultura de autocuidado al interior de la institución con el personal docente y docente, motivando la multiplicación del conocimiento en toda la comunidad, a través de conferencias, prácticas y orientaciones en las diferentes temáticas abordadas. 	
Políticas	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Enero 2015	Agosto 2016

Formulario CR-1 - Ambiente natural de la escuela

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA	
Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico	
<ul style="list-style-type: none"> • La institución se encuentra en una zona de relieve plano, sobre la calle 32B, la cual no es una vía principal. • Ubicada en un ecosistema urbano, en el que su principal uso es el de vivienda sin ningún tipo de industria aledaña. • En la ciudad de Medellín se encuentran identificadas unas temporadas de lluvias comprendidas entre los meses de Abril a Junio y Septiembre a Noviembre, con fenómenos naturales como el fenómeno del niño y la niña. • El clima de la comuna 16 es el de la ciudad de Medellín, que se considera templado (temperaturas entre 16,3 y 28 °C), la mayor parte del año, con 2 ciclos de precipitaciones anuales identificados con las temporadas de lluvia. 	
Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas	
<ul style="list-style-type: none"> • Sismos causados por movimiento de las fallas tectónicas de Murindó y Romeral. • Vendavales 	
Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural	
Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
<ul style="list-style-type: none"> • Se han observado roedores en la institución • Vendavales 	<ul style="list-style-type: none"> • Sismos
Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio	
<ul style="list-style-type: none"> • El ecosistema predominante es urbano dedicado a vivienda. Las construcciones de las casas son en su mayoría de 3 pisos como máximo (más del 95%), construidas hace más de 60 años sin el seguimiento de las normas de sismo resistencia actuales. La principal afectación sería por pérdida de vivienda, total o parcial y de algunos negocios familiares como tiendas y almacenes. 	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Enero 2015	Agosto 2016

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA	
Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela	
<ul style="list-style-type: none"> • La población escolar está constituida por estudiantes de los grados de transición hasta 11, ubicados en las jornadas de la mañana y tarde (6:30 a.m. a 6:00 p.m.) • La zona donde se encuentra situada la institución es una zona residencial, con la presencia de algunos negocios familiares como tiendas y almacenes varios y cerca del Centro Comercial Los Molinos. • La institución se encuentra ubicada en una zona que ha sido de conflicto armado entre grupos ilegales “combos”. • En la zona se hayan organizaciones como Juntas de Acción Comunal y Grupos Juveniles. • No se evidencia la presencia de escenarios culturales públicos o etnias específicas. 	
Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica	
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de inseguridad. La institución se ha visto afectada por la presencia y enfrentamiento de diferentes combos delincuenciales de las zonas aledañas, en varias ocasiones se han desatado enfrentamientos armados en las cercanías de la institución. • Drogadicción en el barrio. • Robos dentro y fuera de la institución. • La zona verde sobre la calle 32B es utilizada para pasear mascotas, las cuales hacen sus necesidades y no son recogidas por sus dueños, lo cual genera problemas de salubridad y atrae insectos y roedores. 	
Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural	
Fenómenos amenazantes de los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de insectos y roedores atraídos por las excretas de las mascotas de personas del barrio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales de origen antrópico intencionales y no intencionales.
Identificación de fenómenos amenazantes de origen natural	
Fenómenos amenazantes de los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
<ul style="list-style-type: none"> • Se han observado roedores en la institución. • Vendavales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sismos
Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico	
Fenómenos amenazantes de los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentamientos armados en las cercanías de la institución. • Reflujo del alcantarillado, causado por ineficiencia del sistema de evacuación de aguas al interior de la institución. • Robos a la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios de tipo antrópico intencional y no intencional. • Atentados terroristas causados por enfrentamientos entre combos • Desescolarización causada por enfrentamientos entre combos. • Avalancha humana (causada por la gran cantidad de personas de la institución)

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Enero 2015	Agosto 2016

CR-3 - Ambiente construido de la escuela y sus alrededores

CARACTERIZACION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela
<ul style="list-style-type: none"> • La institución se encuentra ubicada sobre la calla 32B, la cual no es una vía principal. • El sector cuenta con la prestación del servicio de transporte integrado Metro Plus y la ruta Circular Coonatra 300 y 301 en sus cercanías. • El sector aledaño a la institución cuenta con la prestación de servicios públicos por cuenta de EPM, UNE y Claro (alumbrado público, agua potable, alcantarillado, electricidad, telecomunicaciones). • El área alrededor de la institución es de uso para vivienda realizada en construcción tradicional con casas de máximo 3 pisos de altura en su mayoría. Las construcciones son de más de 60 años de antigüedad y construidas sin las normas de sismo resistencia actuales. • No existe la presencia de empresas, sino de negocios de tipo familiar (tiendas, almacenes variados). • Las vías de acceso al barrio requieren de mantenimiento en algunos sectores, pero son transitables en caso de alguna emergencia. • En las cercanías de la institución transita un gran número de volquetas. <p>No se evidencian casas en mal estado, pero se reitera que fueron construidas antes de la expedición de las actuales normas de sismo resistencia.</p>
Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la escuela
<ul style="list-style-type: none"> • Se puede dar la pérdida total o parcial de la infraestructura en el caso de la ocurrencia de un sismo. • En general las estructuras son de construcción de tipo tradicional en las que no se evidencian problemas mayores, salvo problemas de humedad leve en algunas construcciones. • Existe un estudio para el mantenimiento y poda de los árboles al exterior de la institución.
Descripción de la vulnerabilidad física de la escuela
<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con 2 bloques conectados entre sí. • No se evidencia deterioro estructural severo. • La institución cuenta con una cancha de futbol y polideportivo compartidos con la comunidad. • Se evidencia la falta de tapas en algunos toma corrientes de la institución y algunos cables expuestos.
Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos
<ul style="list-style-type: none"> • El techo está constituido en teja y cielos rasos de madera en buen estado. • Los pisos están contruidos en baldosa y cemento en buen estado en general. • Las paredes son de ladrillo expuesto y revocado en algunos sectores.

<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una cafetería en buenas condiciones. • La institución cuenta con un total de 2 salidas, 1 principal (pequeña, alrededor de 2 metros de ancho), y una alterna amplia con dos puertas que dan a la cancha de fútbol y el polideportivo compartido con la comunidad. • La institución cuenta con la prestación de servicios públicos por parte de EPM y UNE (Acueducto, alcantarillado, electricidad y telecomunicaciones). • Existe ruta de recolección de residuos ordinarios. • Se cuenta con la suficiente dotación de sillas, tableros y mobiliario de oficina para el funcionamiento normal de esta. Existen un total de 1 sala de tecnología, 1 laboratorio de química, 1 polideportivo y 1 cancha de fútbol compartida con la comunidad del sector, 2 patios descubiertos, 1 huerta, 1 sala de profesores, 1 oficina de coordinadores, 1 tienda, 3 áreas de baños para los alumnos y 2 para docentes, 1 auditorio, 1 oficina de secretaría, 1 oficina de rectoría, 1 restaurantes escolar, 1 área de baños para el personal administrativo y apoyo logístico, 1 cuarto eléctrico, 1 biblioteca, 1 sala de materiales, 1 oficina de tesorería y 1 sala de atención psicológica. 	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Enero 2015	Agosto 2016

Formulario CR 4 - Daños y/o pérdidas que se pueden presentar

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR		
Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de vidas. • Lesiones incapacitantes permanentes parciales o totales, o temporales (heridas, accidentes leves). • Daño a nivel psicológico por pérdida de seres queridos o eventos traumáticos. • Desescolarización. • Migraciones forzadas causadas por calamidades o desastres y por enfrentamientos entre combos. • Pérdida total o parcial de la infraestructura. • Afectación de la prestación normal de los servicios públicos. • Alteración en el transporte público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de empleos. • Afectación de las actividades económicas familiares (generando disminución o pérdida total de ingresos). • Aumento en la delincuencia. • Gastos destinados para acciones de recuperación. • Pago de indemnizaciones por ausencia de pólizas de seguros. • Retraso en el pago de salarios a docentes y personal administrativo. • Se pierde la sostenibilidad económica de la institución por estancamiento económico propio de un desastre o calamidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la infraestructura en general, total o parcial <p>No existe la presencia de ecosistemas naturales significativos ni especies nativas vulnerables, por ende no hay una pérdida relevante en este aspecto.</p>

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización	Fecha de elaboración de este formulario
Enero 2015	Agosto 2016	Enero 2015

Formulario IR 1 - Medidas estructurales para la intervención del riesgo

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	≥12 meses	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Mantenimiento preventivo a la infraestructura	Rectoría				
	Ampliación de las salidas	Secretaría de Educación de Medellín				
	Mantenimiento a las redes eléctricas	Rectoría				
	Tratamiento de la humedad en algunos lugares	Rectoría				
Acciones físicas para reducir la amenaza (social, natural y antrópico)						
Acciones de efecto conjunto						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
Enero 2015			Noviembre 2015			

Formulario IR 2 - Medidas no estructurales para la intervención del riesgo

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	≥12 meses	
Acciones físicas para	Fijar elementos no estructurales, como	Grupo coordinador				

reducir la vulnerabilidad	estanterías, repisas y demás a las paredes					
	Señalización de puntos de encuentro externos e internos	Grupo coordinador				
	Fortalecimiento del CEPAD y entrenamiento de brigadas (evacuación, primeros auxilios, control de conatos de incendio)	Grupo coordinador y Secretaría de Educación de Medellín				
Acciones físicas para reducir la amenaza (social, natural y antrópico)	Campañas de prevención de consumo de drogas y alcohol	Grupo coordinador y grupo de trabajo				
	Campañas de educación sexual orientadas a problemáticas específicas Campañas orientadas al autocuidado	Grupo coordinador, de apoyo y de trabajo				
	Campañas orientadas al correcto manejo de los residuos sólidos	Grupo coordinador y proyectos institucionales				
	Campañas de prevención atención de casos de matoneo (bullying)	Grupo coordinador, grupo de trabajo y sicólogo				
Acciones de efecto conjunto	Realización de simulacros de evacuación.	Grupo coordinador y grupo de trabajo				
	Orientación y entrenamiento en procedimientos de evacuación y primeros auxilios	Grupo coordinador, de apoyo y de trabajo				
	Campañas de prevención y atención para casos de violencia intrafamiliar	Grupo coordinador, grupo de trabajo y sicólogo				
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
Enero 2015			Agosto 2016			

Formulario PR 1 – Definición de Servicios de respuesta a emergencias

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
N°	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás emergencias servicios de emergencia se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela y acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas
7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados, incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones
8	Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por el colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones
11	Otros	
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
Enero 2015		Agosto 2016

Formulario PR 2 - Organización para la respuesta a emergencias

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS			
Organización	Funciones	Nombre de responsables	suplentes
COORDINADOR DE LA RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS	<p>Obtener y analizar información sobre el evento Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias.</p> <p>Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia.</p> <p>Servir de conexión con entidades operativas.</p> <p>Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia.</p> <p>Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones.</p> <p>Consolidar los reportes de las brigadas de la institución.</p>	<p>Edy Marcela</p> <p>Oliveros Lezcano</p> <p>Carmen Niño</p>	<p>Carlos Mario Cardona</p>
BRIGADAS DE EVACUACIÓN	<p>Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general.</p> <p>Llevar a cabo labores de señalización.</p> <p>Activar la alarma de evacuación.</p> <p>Difundir el plan de evacuación.</p> <p>Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro.</p> <p>Conteo final en coordinación con los directores de cada curso.</p> <p>Elaboración de reporte específicos sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden</p>	<p>Eric Cano</p> <p>Santiago Medina</p> <p>Anderson Pinillos</p> <p>Mariana Correa</p> <p>Dylan Licero</p> <p>Juan José Tejada</p> <p>William Patiño</p> <p>Sara Palacio</p>	<p>Valeria Orozco</p> <p>Mariana Jiménez</p> <p>Luisa Pérez</p> <p>María Camila Monsalve</p>
BRIGADAS DE PRIMEROS AUXÍLIOS	<p>Atender los casos de evaluación primeros auxilios básicos</p> <p>Definir un lugar para la proveer la atención primaria a los afectados</p> <p>Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela</p> <p>Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda</p> <p>Mantener vigente el kit de emergencias del colegio</p> <p>Elaborar reporte de atención</p>	<p>Ana Sofía Valencia</p> <p>Jenny Sepúlveda</p> <p>Mariana Bayer</p> <p>Juanita Salazar</p> <p>Juan José Ospina</p> <p>Esteban Cuesta</p> <p>Juliana Villada</p> <p>Katherine Giraldo</p>	
BRIGADAS CONTRA INCENDIOS	<p>Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados</p> <p>Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela</p> <p>Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio</p> <p>Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios</p> <p>Identificar puntos de abastecimiento de agua</p> <p>Comunicar a los bomberos siempre en caso de incendio</p>	<p>Miguel Correa</p> <p>Julián Arturo Ardila</p> <p>Angie Daniela Díaz</p> <p>Estefanía Molina</p> <p>Angie Vanegas</p> <p>Tomás Tobón</p> <p>Manuela Pineda</p>	
BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR	<p>Identificar los puntos críticos para el despeje de vías</p> <p>Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la institución</p>	<p>Kevin Altamiranda</p> <p>Katherine Montaña</p> <p>Susana Pineda</p> <p>Proyecto de Educación Vial</p>	
BRIGADAS SERVICIOS SANITARIOS	<p>Identificar focos de contaminación del agua y/o el aire</p> <p>Implementar medidas de saneamiento básico</p> <p>Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo</p>	<p>Valeria Orozco</p> <p>Mariana Jiménez</p> <p>Luisa Pérez</p> <p>Camila Monsalve</p>	
OTRAS BRIGADAS	<p>Las que se requieran según las condiciones de la emergencia</p>		

Formulario PR 3 – Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias

DIRECTORIO DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Institución responsable	Nombre y teléfono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
Central de emergencias	123	
Cuerpo de bomberos		
Centro de salud		
Hospital		
Policía		
Oficina de transportes y tránsito		
Empresas servicios públicos		
Cruz Roja		
Defensa Civil		
Alcaldía		
Otros		
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización

Formulario PR 4 - Necesidades de Capacitación para la respuesta

DIRECTORIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS						
Servicio de respuesta	N° de personas capacitadas	N° de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	2	3				
Extinción de incendios	2	8	Bomberos Medellín			
Primeros auxilios	4	31	Cruz Roja Colombiana			
Evacuación	31	70				
Otros						
Fecha de elaboración de este formulario				Fecha de actualización		
Septiembre 2015				Agosto 2016		

Formulario PR 5 - Equipamiento contra incendios

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Detectores de humo	0	1 Uno en la sala de tecnología 1 En archivo central (Secretaría) 1 En la biblioteca			

Sprinkles o rociadores	0				
Hidrantes	1 Al frente de la entrada principal de la institución				
Mangueras	0				
Extintores tipo ABC	10 En toda la institución	1 En la sala de profesores de bachiller (interno) 1 Cuarto eléctrico			
Extintores Sokaflam	1 En secretaría 1 En la sala de tecnología				
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización			
Enero 2015		Agosto 2016			

Formulario PR 6 - Equipamiento para primeros auxilios

EQUIPAMIENTO PRIMEROS AUXILIOS					
Equipo para primeros auxilios	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas	1 plegable 1 Rígida				
Inmovilizadores cervicales	1 kit				
Inmovilizadores para extremidades	1 kit				
Botiquín	2 en coordinación				
Máscaras RCP	0	10			
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización			
Enero 2015		Agosto 2016			

Formulario PR 7 – Necesidades de señalización

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN					
Tipo de señal	N° de señales existentes	N° de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de prohibición	1 Prohibido Fumar				
Señales de precaución o advertencia	0	1 Alto Voltaje			
Señales de obligación o reglamentarias	13 de rutas de evacuación	2 Escaleras			
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	2 Salida de emergencia en auditorio 1 Primeros				

	auxilios en coordinación				
Señales de protección contra incendios	12 Una en cada extintor existente, falta 1	2 Para extintores nuevos (recomendados)			
Otros: Puntos de encuentro	1 interno 1 externo				
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización			
Enero 2015		Agosto 2016			

Formulario PR 8 – Necesidades del sistema de alarma

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	Si				
Es distinta al sonido de cambio de clases	Se maneja el timbre de cambio de clases pero con un código diferente y específico para emergencias				
Es exclusiva para casos de emergencia	Si				
La conoce toda la comunidad educativa	No				
Dispone de un sistema alternativo de suministro de energía	No				
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización			
Enero 2015		Agosto 2016			

Formulario PR 9 – Comunicaciones

NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES					
Equipos para comunicación	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Teléfonos celulares	1 por cada docente y personal administrativo	No se requieren otros adicionales, pero se debe realizar un listado de los existentes con			

		su respectivo número			
Radioteléfonos	0	0			
Otros					
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización			
Enero 2015		Agosto 2016			

Formulario PR 10 – Evaluación del simulacro

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO						
Simulacro N°						
Fecha						
Objetivo						
Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Detección del peligro						
Alarma						
Alistamiento para la salida						
Salida						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			

Formulario ER 1 – Procedimiento básico de respuesta a emergencias

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	
Pasos	Descripción
Identificar la situación de emergencia	
Activar Brigadas	<i>(Tener en cuenta las brigadas existentes, capacitadas y entrenadas)</i>
Ejecutar los servicios de respuesta	<i>(Ejecutar los servicios de respuesta por parte de las brigadas, según el caso, evacuación, extinción de incendios, etc)</i>
Solicitar servicios externos respuesta	<i>(Según sea el tipo de emergencias)</i>
Consolidar información de daños	
Realizar reporte	
(Insertar otros pasos)	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización

Formulario ER 2 - Reporte de daños

REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociado la emergencia		

Descripción general del evento	
Daños y/o pérdidas ocurridas	
Tipo y número de personas afectadas	Tipo de servicios de respuesta solicitados
Estudiantes ____ Docentes ____ Personal Administrativo ____ Personal de servicios generales ____ Directivos ____ Visitantes ____	Ambulancia ____ Bomberos ____ Policía ____ Policía de tránsito ____ Manejo de servicios públicos ____
Tipo y número de edificaciones afectadas	Descripción de los daños en las edificaciones
Descripción de necesidades	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización

Formulario PRC 1 - Información general y valoración de necesidades de la escuela

REPORTE DE DAÑOS			
Lugar de la emergencia			
Tipo de emergencia			
Información general	SI	NO	Detalle de necesidades
Está funcionando la I.E.			
Las instalaciones escolares son seguras			
Dispone de agua limpia			
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc)			
Dispone de docentes			
Existen adultos / jóvenes que puedan ejercer como docentes			
Niños / niñas están asistiendo a la escuela			
Niños / niñas dejan de asistir a la escuela			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios alternos			
Es / son suficiente (s) para la cantidad de niños y niñas			
Es / son aceptables			
Es / son seguros			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales			
e brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección			
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización		

Formulario PRC 2 -Ejecución de las acciones para la recuperación

EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN					
EJECUCIÓN				SEGUIMIENTO	
NECESIDAD	EJECUTOR	ACCIONES A	PLAZO	% DE	ACCIONES DE

A SATISFACER	(interno / externo)	DESARROLLAR		CUMPLIMIENTO	MEJORAMIENTO
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

8. Evaluación e Indicadores

9. Bibliografía

Constitución

http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm

Ley 115/94 http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

decreto 860 http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

ley 1448 http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html

ley 1523 <https://www.ifrc.org/docs/idrl/1057ES.pdf>

ungrd www.gestiondelriesgo.gov.co

10. Anexos